



Descuento por Convenio Bachillerato

Agosto - diciembre 2023

1. ¿A quién va dirigida? ▶▶▶▶

Los Descuentos por Convenio se otorgan a beneficiarios de otras instituciones u organismos con las que se tiene convenio explícito para tal efecto. **Aplicable únicamente para beneficiarios de nuevo ingreso en cualquiera de nuestros programas de estudios vigentes.**

2. Requisitos ▶▶▶▶

- Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión, podrá descargar la convocatoria de Descuento por Convenio.
- Posteriormente enviar formato y documentación solicitada **únicamente en las fechas establecidas** al correo:
tramitesbecas@lasallep.edu.mx
- Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) **mínimo de (8.5)** en el nivel inmediato anterior para Escuelas en Convenio y Gobierno del Estado de Hidalgo y/o alguna otra Institución Convenida **(8.0)**.

¿Cómo enviar expediente?

Enviar los documentos escaneados que están en el punto 3 de esta convocatoria en **un solo archivo PDF legible**, es decir todos los documentos unificados en un solo archivo PDF no enviar cada requisito por separado. Se deben enviar con el nombre del alumno y nivel a cursar (Ej. Lucia Pérez_Bachillerato) al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

3. Documentos ▶▶▶▶

- Para hacer válido el beneficio de **Escuelas con Convenio** enviar los documentos del número **1 al 4**:
- Para hacer válido el beneficio con **Gobierno del Estado de Hidalgo** enviar los documentos del número **1 al 5**.

1. Solicitud de Descuento por Convenio. **(DA CLIC AQUÍ)** Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**

2. Acta de nacimiento del aspirante.

3. Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor que solicita el descuento.

4. Constancia de calificaciones de secundaria indicando el promedio general de **primer y segundo año**, así como el obtenido hasta la fecha en tercero o si no cuenta con la constancia puede anexar las boletas finales de cada ciclo escolar y el **avance del tercer año**. El promedio deberá ser **(8.5) y/o (8.0)** según sea el tipo de convenio a aplicar. Si es el caso, Certificado Final.

5. Ficha de Descuento: la podrá solicitar en la Dirección General de Administración, Desarrollo de Personal y Profesionalización en Av. Madero No. 100-A Col. Centro, Pachuca de Soto Hgo. (a un costado del cajero Banamex). Mayores informes al teléfono 7717176000 ext. 6837 o a los correos:

cristina.hernandez.gonzalez@hidalgo.gob.mx y odett.assad@hidalgo.gob.mx.

Para trabajadores del ISSSTE no aplica Ficha de Descuento, enviar solo recibo de **nómina actual** correspondiente a un mes.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos solicitados, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil. .

Esta Convocatoria aplica para los alumnos que aprobaron examen de admisión:

14 de julio del 2023

(También participan aspirantes que aprobaron examen de admisión en las etapas anteriores)

Enviar el expediente en PDF

del 24 al 28 de julio 2023

al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Lunes a viernes **WhatsApp 771773628**
7717170213 ext. 1140-1141 10:00 a 15:00 hrs.
9:00 a 4:00 hrs.